



SECRETARIA CONTROL FISICO  
DIRECCIÓN CONTROL URBANO Y  
CONSTRUCCIONES

## AVISO

Catorce (14) de septiembre de 2016.

La Dirección de Control Urbano y Construcciones, en ejercicios de sus competencias legales, en especial las atribuidas por el Acuerdo 172 de 2012, se permite publicar mediante aviso el **AUTO FECHADO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016**, por medio del cual se inició la actuación Administrativa de Registro de Publicidad Exterior visual solicitado por **MARKETING VALLAS SAS** La cual tiene por objeto **EL OTORGAMIENTO DE REGISTRO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL TIPO VALLA CONVENCIONAL** ubicada en la calle 35 No 21-32 barrio Jordán.

Contra el Auto que inicia el proceso Administrativo de Registro de Publicidad exterior visual **NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.**

El presente AVISO se expide para el interés que puedan presentar terceros indeterminados y se fija en cartelera y en la Página electrónica por el término de cinco (05) días de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que se entenderá surtida la notificación del AUTO que inició la Actuación Administrativa, dentro del proceso de Registro de Publicidad exterior visual con Radicado No **141168 de fecha 20 de junio de 2016**, al finalizar el día siguiente del retiro de este aviso

Cordialmente,

**Arq. IAN ALBERTO ESPINAL TOBON**  
Director de área de Control Urbano y Construcciones

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo Bo:	N.A.	
Revisó: MERY PRIETO	ABOGADA	
Elaboró: ADRIANA GARCIA	SECRETARIA	

Secretaria de Control Físico  
Calle 41 No 28-08 Barrio el Emporio Tel: 671584  
www.villavicencio.gov.co/ código postal 500001